

345309

345309



PATENTE DE INTRODUCCION

que por diez años se solicita para España y sus Provincias de Ultramar, a favor de "SIRTE, S.A. domiciliada en MADRID (España), C/ Conde del Valle de Suchil, 15, por: "PERFEGCIONAMIENTOS EN ENCOFRADOS METALICOS PARA LA EJECUCION DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO".

Memoria Descriptiva

Se conoce actualmente un tipo de encofrado metálico, para la ejecución de estructuras de hormigón armado, comprendiendo paneles metálicos rectangulares de dimensiones normalizadas y presentando, por lo menos, sobre dos lados de extremidades opuestas, bordes replegados en planos sustancialmente normales al pla-

5



no de situación del panel, provistos de orificios equidistantes, y elementos de unión para paneles contiguos, formados por una chapa independiente, dispuesta entre los bordes perforados de dichos paneles y provista de espigas paralelas sobresalientes, de una cara de una plancha están introducidas en los orificios del borde de un panel y las espigas sobresalientes de la cara opuesta lo están en los orificios del borde del panel adyacente.

Los paneles metálicos destinados a la fabricación del encofrado metálico del tipo así constituido tienen todos la misma anchura y la misma longitud. Para la fabricación de encofrados de sección rectangular de dimensiones inferiores a la anchura de los paneles, estos últimos se montaban de forma que una parte de su superficie constituyese efectivamente la superficie del encofrado, mientras que la otra quedaba inutilizada hacia el exterior de esta.

Esta construcción, aún permitiendo muy notables ventajas con respecto a los encofrados de tipo conocido, presenta sin embargo el inconveniente de ser muy embarazoso, a causa de la parte sobresaliente de los paneles inactiva a los efectos de la



1967

formación del encofrado. Dicho estorbo, aún no creando perjuicios en la mayor parte de los casos, puede resultar verdaderamente molesto en cualquier situación. Para evitar este inconveniente, el presente invento aporta elementos tubulares de sección cuadrada provistos de placas de cerramiento de extremidad, presentando un sólo orificio central, teniendo dichos elementos una longitud igual a la de los paneles normalizados y la disposición y el diámetro del orificio del que están provistas sus placas de extremidad o tales que cuando uno de ellos se ajusta a un panel del encofrado o a otros elementos tubulares iguales, para formar una pared de la estructura no obtenible por sus dimensiones con paneles iguales normales, una de las espigas de las cuales está provista la chapa que sirve para unir el propio panel a otro panel contiguo, penetra en el orificio de la plancha de extremidad correspondiente de dicho elemento para fijarlo en posición.

Para la construcción del encofrado se utilizarán también, además de los paneles de dimensiones normalizadas, o los elementos tubulares de sección cuadrada, paneles de anchura inferior a la de los paneles normalizados.

El invento se describe con referencia a los dibujos adjun

- 3 - 345309



tos, aportados a puro título de ejemplo no limitativo, en los
cuales:

La figura 1 ilustra un elemento tubular en perspectiva.

La figura 2 ilustra en vista frontal una pared de enco-
frado constituida con paneles normalizados y elementos tubulares
50 supletorios.

La figura 3, ilustra, en sección horizontal, un ejemplo
de estructura constituida con el encofrado según el invento.

En los dibujos, se indican con A paneles normalizados
55 formados cada uno por una hoja de chapa bordeada por el exterior
con perfiles 2 ó 3 en forma de tubo rectangular y rígidos median-
te perfiles análogos 3.

Los diversos paneles están unidos entre si por tiras in-
dependientes B provistas de pernos 7 que se introducen en los co-
60 rrespondientes orificios de los paneles.

Según el presente invento para cerrar paredes de super-
ficies no obtenibles por sus dimensiones con paneles normales,
se utilizan elementos tubulares suplementarios B formados por
perfiles de sección cuadrada provistos de placas de cierre 9 de
65 extremidad presentando un único orificio central 10. Todo ele-



mento suplementario tiene una longitud igual a la de los paneles normalizados, La disposición y el diámetro del orificio 10 del cual están provistas las placas de extremidad 9, son tales que cuando uno de dichos elementos es arrimado a un panel del encofrado o a otros elementos tubulares iguales, una de las espigas 7, de las cuales está provista la chapa D para unir el panel mismo a otro panel contiguo, penetra en el orificio de una de las placas de extremidad de dicho elemento, de forma que la fija en situación.

Como se ha señalado además, para la construcción de estructuras no obtenibles con paneles normalizados se utilizan paneles de dimensiones inferiores. Como se ilustra por ejemplo en la figura 3, para la construcción de una estructura de hormigón armado, se utilizan paneles normalizados A, paneles de anchura inferior E, y elementos tubulares supletorios D. Como se observará, de esta forma, sin alterar de forma notable la construcción del encofrado, se eliminan prácticamente las partes inactivas de los paneles, y en consecuencia, se reduce el estorbo.

Naturalmente, permaneciendo firme al principio del invento, los detalles de construcción y las formas de actuación pueden variar ampliamente con respecto a lo descrito e ilustrado a sim-

345309

21 S



ple título de ejemplo no limitativo, sin salirse por ello del ámbito del presente invento.

N O T A

En resumen, la Patente de Introducción que por diez años se solicita registrar en España, deberá recaer sobre las siguientes:

90

REIVINDICACIONES

1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ENCOFRADOS METALICOS PARA LA EJECUCION DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO", caracterizada por el hecho de comprender elementos tubulares supletorios, de sección cuadrada, provistos de placas de cierre con la extremidad, que presentan un único orificio central, teniendo dichos elementos una longitud igual a la de los paneles normalizados, y cuya disposición y diámetro de orificio con los que están provistas sus placas de extremidad son tales, que cuando uno de ellos se arrima a un panel del encofrado o a otros elementos suplementarios iguales, para formar una pared de la estructura no obtenible por sus dimensiones con paneles normales, una de las espigas de las que está provista la chapa, que sirve para unir el propio panel con otro panel contiguo, penetra en el orificio de la placa de extremidad correspondiente de dicho elemento, de forma que lo fija en

95

100

105

345309



posición.

2a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ENCOFRADOS METALICOS PARA
LA EJECUCION DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO",

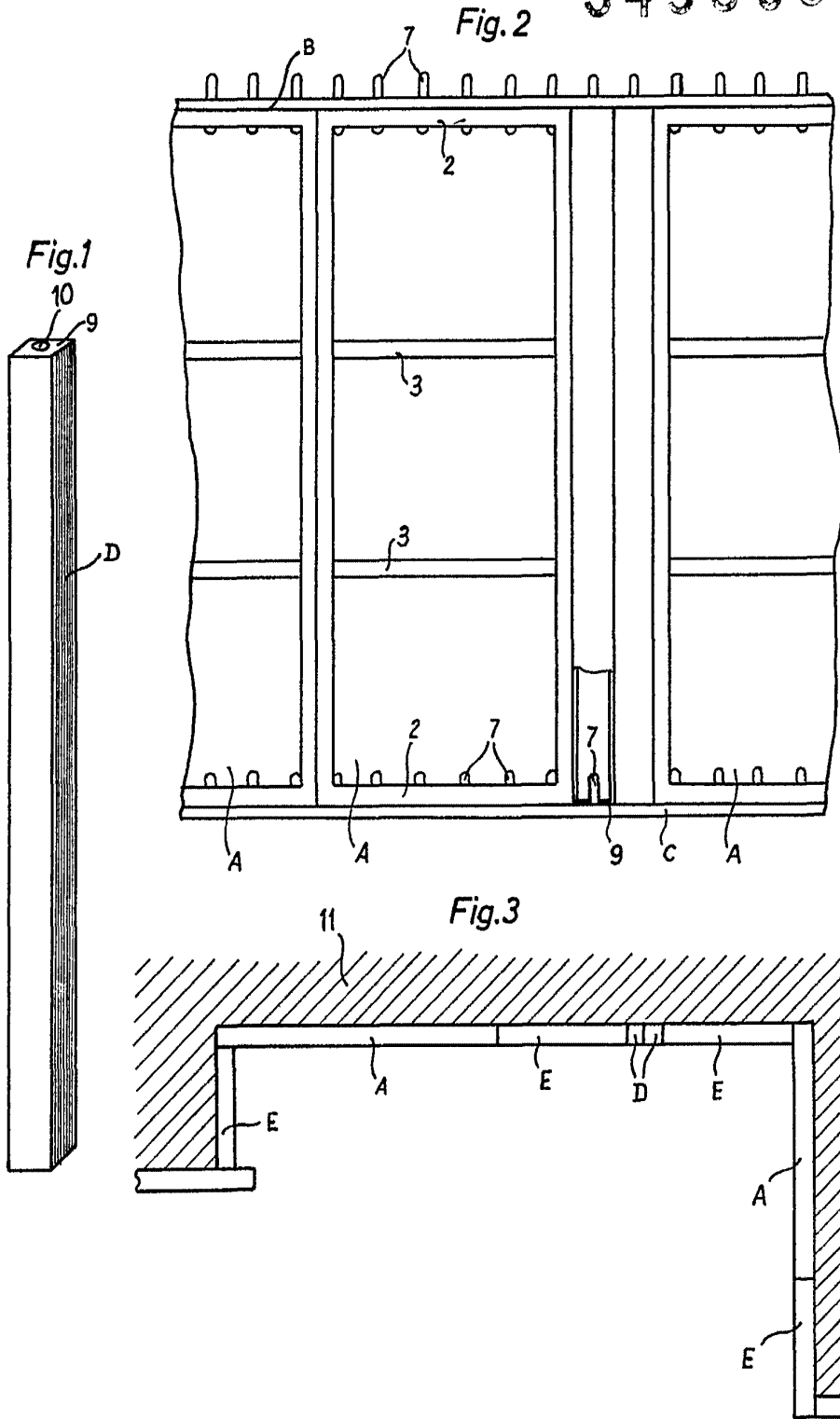
Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado
en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas
foliadas y mecanografiadas en una sólo cara, a la que ilustra
los dibujos adjuntos.

Madrid, a 21 SEP. 1967

345309



345309



Madrid 27 SEP. 1967

Carlos P. de la Torre